

# **DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EMITE ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL – 24/Sep/15**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez López, con base al informe Especial No. 3 del Ministerio del Medio Ambiente y al análisis de Área de Análisis de Riesgo de la Dirección General de Protección Civil, emite ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL, debido a la presencia de una Baja Presión y Zona de Convergencia Intertropical frente a Centro América que mantendrán lluvia intermitente en el país.

## **DESCRIPCIÓN DEL FENOMENO:**

Una Baja Presión ubicada al suroeste de El Salvador y con movimiento lento hacia el Noroeste, tiene probabilidad de convertirse en Ciclón Tropical en los próximos días y se ha generado nueva Baja Presión en el Caribe de Nicaragua. Estos sistemas desplazarán abundante humedad hacia El Salvador, generando lluvias de moderadas a fuertes en diferentes periodos, similar a una situación de tipo temporal, principalmente en la cordillera volcánica y la franja costera del territorio.

La situación atmosférica podría estar presentando lluvias de variada intensidad, de forma de dispersas a generalizadas por lo que el nivel de riesgo tiende a incrementarse con la posibilidad de generar derrumbes, deslizamientos y desbordamientos en ríos de respuesta rápida.

# RECOMENDACIONES

1. A las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, tomar las siguientes medidas:

- Mantener mecanismos de comunicación ágiles entre todos los miembros de su comisión para activarse en caso de ser necesario;
- Mantener listos los albergues existentes en su jurisdicción;
- Realizar monitoreo de los ríos particularmente aquellos de rápido crecimiento;
- Monitorear aquellos puntos que en sus municipios y comunidades son susceptibles a deslizamientos y exista historial de derrumbes y deslizamientos;
- Las personas que habitan cerca de paredones, deberá ofrecérseles albergue temporal en caso que las lluvias haya sido persistentes por más de 24 horas.

2. A las Comisiones Técnicas Sectoriales del Sistema Nacional de Protección Civil deberán mantenerse en Estado de Apresto garantizando los mecanismos de comunicación ágil entre los distintos miembros para atender cualquier emergencia que se presente y que sea necesaria la activación de las comisiones;

3. Todo el personal de la Dirección General de Protección Civil, se mantendrá en estado de alerta institucional garantizando su disponibilidad a activarse en cualquier momento que se le requiera;

## **A TODAS LAS PERSONAS**

4. Seguir las indicaciones que les den las Comisiones de Protección Civil y las autoridades;

5. En presencia de lluvias con descargas eléctricas mantenerse resguardado y alejado de los campos abiertos para evitar ser alcanzado por un rayo;

6. Alejarse de paredones y de laderas inestables para prevenir riesgos por deslizamientos y por derrumbes;

7. La población que habita en los alrededores de las riberas de ríos o quebradas deberán mantenerse siempre atentos y vigilantes del comportamiento del nivel del río o quebrada, a fin de poder evacuar de manera preventiva, en caso de ser necesario;

8. Se pide a los conductores reducir la velocidad, mantener paciencia y conducir adecuadamente; en situación extrema es preferible que se estacionen y esperar que la lluvia disminuya;

9. Mantener abrigados a las personas de edad avanzada y a los niños para evitar problemas de hipotermia, en especial a los habitantes de las zonas altas y montañosas del país;

10. A la pesca artesanal se pide vigilar las condiciones

climáticas para decidir si realizan sus actividades o las suspenden;

11. Se solicita que las instituciones de Ministerio de Obras Públicas, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Distribuidoras de Energía Eléctrica y Cuerpos de Socorro mantengan equipos permanentes de emergencia durante las 24 horas para atender las eventualidades que surjan por este fenómeno;

**Se mantiene en ALERTA NARANJA permanente en la zona del Volcán Chaparrastique de San Miguel.**

A los medios de comunicación social se les pide difundir esta ALERTA y mantenerse pendiente de cualquier otra información de esta Dirección General.

A los medios de comunicación social se les pide difundir esta ADVERTENCIA.

---

San Salvador 24 de septiembre 2015 / 10:00 a.m.

---

Ante cualquier situación de emergencia, comunicarse con las autoridades correspondientes

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: **2281-0888 / 2201-2424 / Fax: 2201-2409**

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: **913**